	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 3434 DEL 28 de noviembre de 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.7078423 CONTRATISTA JOSE HUMBERTO BERNAL JIMENEZ

En el municipio de Pereira a los 29 días del mes de noviembre 2024, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se reunieron **LUBIAN LÓPEZ GRISALES** en calidad de Supervisor y **JOSE HUMBERTO BERNAL JIMENEZ**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	**3434 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 2024**
No. CONTRATO SECOP	**CO1.PCCNTR. 7078423**
OBJETO	REALIZAR EL ALUMBRADO Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO EN LA TEMPORADA NAVIDEÑA.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**JOSE HUMBERTO BERNAL JIMENEZ**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	10183172
IMPUTACIONES	Rubro No 0309-2.3.2.02.02.009-446 No 0309-2.3.2.02.02.009-20 No 0309-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No 4296 del 13 de noviembre de 2024 Registro No del 7470 del 28 de noviembre 2024
PLAZO INICIAL	Un (1) mes
FECHA DE INICIACION	Noviembre 29 de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Diciembre 28 de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 104.000.000
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Un único pago a la instalación y puesta en funcionamiento del alumbrado previo visto bueno por parte del supervisor En todo caso, la liquidación del contrato estará condicionado al desmonte y entrega de los elementos decorativos por parte del contratista.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 3434 DEL 28 de noviembre de 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.7078423 CONTRATISTA JOSE HUMBERTO BERNAL JIMENEZ

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y en el contrato de prestación de servicios.

OBSERVACION No 2 El contratista está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato. El informe debe ser presentado con el formato establecido por la entidad y los soportes respectivos.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, al veintinueve (29) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma_____

LUBIAN LÓPEZ GRISALES
Supervisor
Gobernación de Risaralda

Firma_____

JOSE HUMBERTO BERNAL JIMENEZ
Contratista

Proyecto: Daniel Colorado Herrera - Contratista

Escaneado con CamScanner